



"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15 MAR. 2024 Hs. 11:17
Numero:	219 Fojas: 4
Expe. N°	10/2018
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 32/2024

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 15 de Marzo de 2024

JEREZ Dairana Avelin
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

**SEÑORA
PRESIDENTA CONCEJO DELIBERTANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 21 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recibimos en nuestra Institución la solicitud de los vecinos del Barrio Gustavo Giro, conocido como 60 Viviendas (ubicado en la Sección G, Macizo 2 A de la calle Hernán Pujato) para interceder ante el Poder Ejecutivo Municipal solicitando, la pavimentación de la mencionada calle, debido a que desde el inicio de la primavera y durante el verano experimentan síntomas de distintas alergias e irritación ocular, que atribuyen a la presencia de polvo en suspensión. Cabe destacar que el barrio fue inaugurado hace casi dos décadas.

Es importante mencionar que la calle Hernán Pujato es utilizada a lo largo de todo el año como acceso alternativo hacia y desde la Avenida Héroes de Malvinas para quienes se desplazan desde y hacia la Avenida Perito Moreno (desvío ante accidentes vehiculares, pavimentación, etc.).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partida de la Concertación FORJA



"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

El flujo de vehículos durante los horarios de salida de las fábricas supera la cantidad de vehículos pertenecientes a los residentes locales, convirtiendo la calle en una importante vía de conexión para este sector de la ciudad.

Es por ello, que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución, adjuntando fotografías que ilustran el estado actual de la situación.

Fernando D. OYARZUN
Concejal
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA
Concejal Fernando D. OYARZUN

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1994"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la viabilidad de incorporar en el Plan de Pavimentación programado para el año 2024/2025 las vías Hernán Pujato cuyo estado de situación actual puede observarse en el Anexo I que corre agregado a la presente.

ARTICULO 2°.- De Forma

Fernando D. OYARZUN
Concejal

Partido de la Concertación FORJA

